



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
(SECRETARÍA)

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO EL DIA 27 DE JULIO DE 2016**

ALCALDE-PRESIDENTE:
D. JUAN RAMÓN LÓPEZ VISITACIÓN

Concejales:

Dña. M^a ROSARIO LOSA MARTINEZ
D. F. JAVIER SOLANA RASINES
Dña. ROSALINA J. LÓPEZ VISITACIÓN
D. JESÚS M. SAN EMETERIO MARTINEZ
D. ÁNGEL VEGA MADRAZO
D. ALEJANDRO LIZ CACHO
Dña. LAURA RECIO FRESNEDO
D. BENITO ORTIZ ALVAREZ
Dña. REBECA ESCUDERO VÍCTOR
D. PEDRO DIEGO HOYO
D. RICARDO LOMBERA HELGUERA
D. ANTONIO BOCANEGRA DIEGO
Dña. M^a CARMEN GARCÍA QUIJADA
Dña. M^a ADELIA MELERO ZUMEL
D. ALEJANDRO ABAD MARTINEZ
Dña. MANUELA F. MARTÍN BARRIOS

SECRETARIO GENERAL.:D. JOSÉ
CARLOS CABELLO RUIZ

INTERVENTORA ACCTAL.,:
D^a VANESA CAMINO GANDARA

En Laredo, a 27 de Julio de 2016, siendo las 19:00horas y previa citación al efecto, se reúnen, en primera convocatoria, en la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que al margen se indican al objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento convocada para el día de la fecha.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. Juan Ramón López Visitación, siendo asistido para este acto por mí, el Secretario General., D. José Carlos Cabello Ruiz, quien certifica.

Abierta la sesión a las 19:00 h. se procede a tratar los puntos del Orden del día:

- 1.- *LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 1 Y 30 DE JUNIO DE 2016.*
 - 2.- *DEBATE SOBRE EL PLIEGO DE BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO CON DESTINO A LA SELECCIÓN DEL PROYECTO: PLAN ESTRATÉGICO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN, EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO, PUEBLA VIEJA DE LAREDO Y POSTERIOR ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DEL PLAN PREMIADO SENTENCIAS.-*
 - 3.- *DAR CUENTA DE SENTENCIA.*
- CONTROL DE LOS ORGANOS DE LA CORPORACION.-*



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
(SECRETARÍA)

4.-DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS DESDE LA ULTIMA SESION PLENARIA.

**MOCIONES
RUEGOS Y PREGUNTAS.-“**

1.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE, DEL BORRADOR DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 1 Y 30 DE JUNIO DE 2016.

Por el Sr. Alcalde se somete a votación el borrador del acta de la sesión de 1 de junio de 2016.

El Pleno de la Corporación, ACUERDA , por unanimidad de todos los asistentes
Con los votos a favor de:

Los cinco concejales del Grupo Municipal Socialista: D.Juan Ramón Lopez Visitación, D^a Maria Rosario Losa Martínez, D. F. Javier Solana Rasines, D^a Rosalina J. López Visitación, D. Jesús Manuel San Emeterio Martínez

Los cinco concejales del Grupo Municipal Popular D. Ángel Vega Madrazo, D. Alejandro Liz Cacho, D^a Laura Recio Fresnedo, Don Benito Ortiz Álvarez, D^a Rebeca Escudero Víctor.

Los tres concejales del Grupo municipal Regionalista D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera, Don Antonio Bocanegra Diego

Las dos concejales del Grupo municipal Si Se Puede Laredo, Doña Maria Carmen Garcia Quijada, Doña Maria Adelia Melero Zumel .

Los dos concejales del Grupo Municipal De Izquierda Unida, D. Alejandro Abad Martínez , D^a. Francisca Manuela Martín Barrios

La aprobación del acta de la sesión de fecha 1 de junio de 2016.

Por el Sr. Alcalde se somete a votación el borrador del acta de la sesión de 30 de junio de 2016.

El Pleno de la Corporación, ACUERDA , por unanimidad de todos los asistentes
Con los votos a favor de:

Los cinco concejales del Grupo Municipal Socialista: D.Juan Ramón Lopez Visitación, D^a Maria Rosario Losa Martínez, D. F. Javier Solana Rasines, D^a Rosalina J. López Visitación, D. Jesús Manuel San Emeterio Martínez

Los cinco concejales del Grupo Municipal Popular D. Ángel Vega Madrazo, D. Alejandro Liz Cacho, D^a Laura Recio Fresnedo, Don Benito Ortiz Álvarez, D^a Rebeca Escudero Víctor.

Los tres concejales del Grupo municipal Regionalista D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera, Don Antonio Bocanegra Diego

Las dos concejales del Grupo municipal Si Se Puede Laredo, Doña Maria Carmen Garcia Quijada, Doña Maria Adelia Melero Zumel .



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
(SECRETARÍA)

Los dos concejales del Grupo Municipal De Izquierda Unida, D. Alejandro Abad Martínez ,
D^a. Francisca Manuela Martín Barrios

La aprobación del acta de la sesión de fecha 30 de junio de 2016.

2.- DEBATE SOBRE EL PLIEGO DE BASES DEL CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO CON DESTINO A LA SELECCIÓN DEL PROYECTO: PLAN ESTRATÉGICO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN, EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL CONJUNTO HISTÓRICO ARTÍSTICO, PUEBLA VIEJA DE LAREDO Y POSTERIOR ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN DEL PLAN PREMIADO

El Sr. Alcalde dice que va a introducir el debate.

El Sr. Portavoz del Grupo Regionalista quiere intervenir por una cuestión de orden, van a abandonar el pleno, dice que por una cuestión de orden, van a abandonar el pleno. Están indignados de que los asuntos lleguen sin estar informados, y de la inactividad para traer asuntos del orden del día al pleno. En muestra de protesta, van a ausentarse del pleno.

A continuación los tres integrantes del Grupo Regionalista (D. Pedro Diego Hoyo, D. Ricardo Lombera Helguera, Don Antonio Bocanegra Diego) abandonan el pleno.

El Sr. Portavoz de I.U. se manifiesta que querían decir más o menos lo mismo, y así tras la Junta de Portavoces les ha quedado clara la decisión de abandonar el pleno. Y piden disculpas a los que se vayan a quedar.

A continuación los dos integrantes del Grupo Municipal de I.U (D. Alejandro Abad Martínez , D^a. Francisca Manuela Martín Barrios) abandonan el pleno.

El Sr. Alcalde responde que esta mañana no ha habido ninguna cuestión al respecto en la Junta de Portavoces. En segundo lugar, se trata de una cuestión de debate. No viene acompañado de informes o documentos añadidos al pliego, dado que es una cuestión de debate y no de votación.

El Sr. Portavoz del Partido Popular por su parte, manifiesta que también quieren manifestar su queja porque lo que entienden como inactividad del equipo de gobierno, y falta de trabajo, se quiere rellenar con algo que entienden no es propio de un pleno. Se trata de un debate que no se va a someter a votación, y es más propio de una Comisión Informativa. Por esa indignación que tienen, van a abandonar el pleno que les parece una auténtica farsa.

A continuación los cinco integrantes del Grupo Popular (D. Ángel Vega Madrazo, D. Alejandro Liz Cacho, D^a Laura Recio Fresnedo, Don Benito Ortiz Álvarez, D^a Rebeca Escudero Víctor) abandonan el pleno.

El Sr. Alcalde a continuación se pasa a explicar la razón por la que se ha traído este punto del orden del día en forma de debate, y no de votación. Se trata de una intervención al debate que se pretendía llevar a cabo. Este asunto se ha traído al pleno por varias razones. Una cuestión presupuestaria, la partida económica. En segundo lugar, todos los partidos políticos han coincidido en que debe intervenir en



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
(SECRETARÍA)

esta legislatura en relación con la rehabilitación integral de la Puebla Vieja. Todo el mundo ha hablado de ello y lo ha prometido. Con todos los laredanos los grupos municipales están comprometidos. Este asunto, es decir la contratación de expertos para llevar adelante el plan estratégico integral de rehabilitación, empleo, desarrollo económico y social del conjunto histórico artístico de la Puebla Vieja de Laredo, convendrán todos que interesa a todo el pueblo de Laredo que deben tener conocimiento de las circunstancias, necesidades, dificultades de lo que se persigue hacer. Y qué mejor lugar que el pleno para poder abrir un debate sobre este asunto. Para que cada uno presente sus ideas y propuestas. Si se le hubiera ocurrido abrir un debate sobre este asunto, invitando a la población en el salón de actos de la Casa de cultura, ¿qué pensarían ustedes? dice el Sr. Alcalde. Pensarían que intenta monopolizar un asunto de interés general, y en el que todos los habitantes, seguro, quieren participar. Para que los habitantes tengan conocimiento de todo lo que está sucediendo, lo que se persigue, se abre el debate a través de este pleno, y así hablan todos los pros y contras. ¿En qué perjudica esto, máxime cuando hay un Reglamento de participación ciudadana, y con este procedimiento se abre la puerta a la participación ciudadana en este asunto tan trascendente. Así se aclaran muchas dudas que tienen algunos grupos políticos sobre lo que el equipo de gobierno quiere hacer cuando habla de la rehabilitación integral de la Puebla Vieja. ¿Creen que no es consciente de la importancia y enorme dificultad que supone la rehabilitación de la Puebla Vieja, qué representa, qué significa para cualquiera que está gobernando el municipio? Es totalmente consciente, y conoce en gran medida las dificultades que entraña. También sabe a qué problemas se enfrenta, pero también conoce como todos, que la Puebla Vieja de Laredo no puede continuar en el estado el que se encuentra actualmente. Necesitan dar solución a este problema que viven, la degradación constante y permanente del casco histórico. Si preguntan a los laredanos en este momento, cuál es aparte del empleo y la vivienda su mayor preocupación, le responderán sin lugar a dudas que la Puebla Vieja sea rehabilitada por lo que representa y significa para todos los laredanos y los habitantes de Laredo. Si en este análisis están de acuerdo, la pregunta que tiene que hacerse es qué metodología tiene que llevarse a cabo para realizar el trabajo en favor de este gran problema. Todos estarán de acuerdo en afirmar que tiene que contratarse a una persona o equipo de personas entendidas en la materia, altamente cualificados, mentalmente preparados para enfrentarse a este reto y con voluntad firme de que el casco histórico antiguo de Laredo y el único de Cantabria de época medieval, se rehabilite. Hasta el día de hoy en la Puebla Vieja de Laredo se han realizado distintas actuaciones puntuales, y se han planteado otras previstas en el Plan Especial de la Puebla Vieja, y el Plan estratégico de eficiencia energética de rehabilitación urbana. Sin embargo el interés del gobierno municipal, esta seguro que también de todos los grupos municipales, hacer un replanteamiento total de modo que la actuación o actuaciones a realizar en una o varias fases, respondan a una idea global de actuación en toda la zona, y no sólo a una sucesión de puntuales y aisladas iniciativas. El valor del emplazamiento, y la vital importancia de su rehabilitación, desde el punto de vista arquitectónico, de empleo, social, cultural y económico, hace necesaria la presente convocatoria. El objetivo del plan de gestión integral entorno a la rehabilitación y regeneración urbana, y la revitalización del conjunto histórico singular, tiene como motivo fundamental, ser una herramienta que marque las pautas de actuación de la gestión del ámbito territorial asignado, y las propuestas para su ejecución. Establecer un debate abierto y sin limitación, ni en tiempo y en ideas, es imprescindible que se haga en la Corporación, y que desde la Corporación se habilite el instrumento para cuantos laredanos estén interesados en aportar sus opiniones, ideas y preocupaciones. Están de acuerdo en que la Puebla Vieja es de Laredo y los laredanos. Que el derecho a la participación en este asunto tan trascendente, es incuestionable. Por qué, ¿qué pueden hacer desde el Ayuntamiento si no se quiere plantear este debate en el pleno? ¿Cogen el pliego de condiciones una vez tratado en las comisiones informativas pertinentes, y lo cuelgan en la página web, y lo lea el que quiera? ¿Este es el concepto que tienen de la participación ciudadana?. No. Lo mejor que pueden hacer, es iniciar aquel debate sobre el primer



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
(SECRETARÍA)

instrumento que es la contratación de una persona altamente cualificada para rehabilitar la Puebla Vieja, y sea responsable de este gran proyecto. Que sea la persona que reciba el conocimiento, la participación y el interés de todos los ciudadanos de Laredo. Para que cree con todo ese bagaje social y humano, el marco adecuado para que este proyecto sea un éxito. Para que su con su conocimiento técnico y experiencia en este asunto, sepa dinamizar las actuaciones necesarias para que los objetivos que se persiguen de empleo, desarrollo económico-social del conjunto histórico artístico, sea una realidad. ¿No creen que es importante, miembros de la corporación, que de la lectura que todos han hecho de este pliego de bases para la contratación de un especialista, y que de todas las consecuencias conclusiones que ha sacado del mismo, den servida cuenta de tales opiniones a los habitantes del pueblo de Laredo, teniendo cuenta lo trascendente que es para ellos? ¿No creemos que tiene total derecho de que sus representantes digan públicamente que valoraciones se han hecho del mismo, qué aportaciones consideran que son necesarias, o qué modificaciones hay que hacer respecto al proyecto que representa la rehabilitación de la Puebla Vieja, y en la medida que afecta la contratación de la persona que se pretende conseguir a través del pliego de este concurso? Queremos que todo el mundo sepa qué objetivos tienen, en relación a la rehabilitación de la Puebla Vieja esta corporación. Quieren que se explique de forma abierta, y que se hagan cuantas aportaciones estimen convenientes. Si los objetivos que se buscan para contratar a esa persona son los adecuados, o deben ser enriquecidos, o tienen que ser modificados. Buscan a través de esta iniciativa que cuántos laredanos estén interesados, así como cuantos viven en el pueblo, así como cuantos les visitan, o personas que tengan especial interés en trabajar en pro de trabajar en rehabilitar un conjunto histórico artístico, participen desde este momento, aportando sus ideas que sin duda alguna serán enriquecedoras, y servirán para que la persona física o jurídica que sea contratada tenga una base de cuál es el sentir, de pensar y las inquietudes que les guían.

Sra. Portavoz de SSPL: Después de escuchar lo que ha manifestado el equipo de gobierno respecto este tema, ya que la documentación para este pleno es un borrador del pliego de bases del concurso de proyectos, como ha dicho el señor alcalde, para el plan estratégico de rehabilitación de la Puebla Vieja, y que están de acuerdo en que la participación ciudadana es sumamente importante, creen que las formas otra vez han fallado y mucho. Han tenido la Comisión Informativa ordinaria del día 21 julio, en la que preside el Sr. Alcalde y no puede haber errores de comunicación, y no había ningún punto del orden del día sobre este tema. Este tema se trató en la Comisión del día 16 junio, acta que aún no conocen porque no se ha llevado a aprobar. Traen un pliego de bases para contratar un concurso de ideas para rehabilitar la Puebla Vieja, que ya se llevó a Comisión informativa en su momento, y los grupos aportaron lo que les pareció oportuno. A día de hoy este pliego sigue siendo un borrador en el que están trabajando los servicios técnicos municipales, y no creen que el debate tenga que ser sobre el pliego, sino sobre lo que en realidad quieren poner en ese pliego, o sobre en qué condiciones quieren tener en la Puebla Vieja, cuáles son sus objetivos a corto, medio y largo plazo. Ese sería el debate interesante, y el que le gustaría al ciudadano que se tuviera. Creen que hay que hacerlo primero a nivel político, y luego de ciudadanos, y les parece importantísimo. Pero no son las formas.

¿Qué objetivo pretenden con ello? ¿Crear un debate estéril que no lleva a ninguna votación posterior? ¿Quieren convertir el pleno un en una tertulia televisiva? Desde luego SSPL, no entra ni va a formar parte de ello. Este tema tiene que seguir tratándose en las comisiones informativas de Puebla Vieja. Están abiertos a un debate político para que todos expresen lo que quieren para la Puebla Vieja. Pero no entrando en ningún espectáculo.

Sra. Portavoz del PSOE: Lamenta profundamente que se hayan ausentado del pleno tres grupos municipales, en un tema que se entiende desde la equipo de gobierno como el más trascendental, y que



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
(SECRETARÍA)

afecta a este municipio. También quiere manifestar su total respeto, y cada uno puede tomar las decisiones que estime oportunas. Antes de empezar su intervención, le gustaría decir que desde que están aquí, desde el primer momento, y sucesivamente se les tacha de poco transparentes, poco participativos o que tienen poco diálogo, que no buscan el consenso, total inactividad, falta de contenido en orden del día de los plenos etcétera. Han tenido tres plenos en un mes, y entiende que la oposición tiene que hacerlo, pero sí le gustaría dejar claro que no está para nada de acuerdo con que este equipo de gobierno sea inactivo. Las palabras suenan muy bien, participación y transparencia están muy de moda, pero ya tienen los documentos para llevar a cabo el concepto en sí a través de una canalización legal, pero a veces todo es más sencillo de lo que parece. En estos pequeños detalles, es donde a la gente le gustaría ver la participación, diálogo, transparencia y el debate. Cualquier debate, cuando el fondo del asunto es tan trascendental como lo que hoy trae aquí, es una pena porque le hubiera gustado oír a todos los grupos municipales. Es cierto que el pliego es un documento legal, técnico y administrativo, pero detrás de todos los pliegos, algunos más técnicos, luego existen cuestiones que subyacen en el fondo. El asunto en sí realmente importante, que es la rehabilitación integral de la Puebla Vieja, en el que todos están de acuerdo en llevar hacia delante. El pliego ha ido a comisión, y en portavoces se dio a todos los grupos. Tampoco está de acuerdo como ha manifestado el Portavoz Popular con que es suficiente con que pase por comisión. Aquí no se viene a exponer un pliego.

La razón de ser de traer este punto, es que recientemente se han rechazado los presupuestos del 2016. Detrás de ellos, hay un proyecto de gobierno y no van a dejar de trabajar porque este documento se haya rechazado. Hay fórmulas legales, y se buscarán pero sino se encuentran porque no existen los presupuestos se prorrogan. Pero todos esos proyectos y consignaciones presupuestarias, de los que como luego dirá en el que todos están de acuerdo en la mayoría de ellos, el equipo de gobierno no va a permitir que porque se vote en contra de los presupuestos, se pare la actividad del Ayuntamiento. Sin dinero no se puede hacer nada, y tiene que estar habilitado, como también las previsiones que al no aprobarse el presupuesto se ven frustradas. Hay figuras legales y mecanismos, para que proyectos como antiguo Ayuntamiento, rehabilitación integral de la Puebla Vieja, la muralla, saneamientos, en los que todos han votado a favor, todo eso tiene que salir adelante. El equipo de gobierno va a seguir trabajando, y aseguran a todos desde aquí, que esos proyectos se van a realizar. Ese es el compromiso del equipo de gobierno.

En cuanto al contenido de los plenos, tirando de hemeroteca en la anterior legislatura se hacían plenos cada dos meses. Había una mayoría estable. Y se podría tirar de actas para demostrar que cada dos meses había un pleno, y en algunos sólo había mociones de la oposición. Al final lo importante es que los proyectos salgan adelante. Entiende que el equipo de gobierno que trayendo este debate del fondo, que sólo aquí puede tener sentido el debate sobre la rehabilitación de la Puebla Vieja, después de que se han visto frustrados los presupuesto de 2016. Este pueblo tiene derecho a saber cuáles son las posturas de todos los grupos municipales, y qué es lo que va a pasar. La gente tiene unas expectativas creadas, y ninguno de los que está aquí puede defraudarles.

En cuanto al contenido de la intervención: la rehabilitación de la Puebla Vieja, es el objetivo común. Es un objetivo común, marcado y contemplado en todos los programas electorales de todos los partidos políticos. Un compromiso de este Ayuntamiento, y de toda esta Corporación, con todos los ciudadanos de Laredo. El objetivo más importante, más trascendental. Esa es la gran asignatura pendiente de todas las corporaciones, y un plan estratégico integral para llevar a cabo esa rehabilitación. Para llevar a cabo, el empleo, el desarrollo económico social del conjunto histórico artístico. Este es el contenido, el tema de fondo que se plasma hoy en el orden del día del pleno. Quizás alguien piense, y así se ha demostrado, que no es necesario que exista un debate profundo entorno a este tema. Quizás alguien



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
(SECRETARÍA)

piense, como se ha demostrado, que no es pertinente traer este debate a este pleno. Precisamente entiendo el equipo de gobierno que es en sede del pleno donde tiene que debatirse este asunto. Este equipo de gobierno con el alcalde a la cabeza, lleva trabajando desde el primer día en que empezó a gobernar en llevar a cabo este compromiso político. Que sea una realidad lo antes posible. Una realidad que los laredanos llevan esperando mucho tiempo a que se cumpla. Han manifestado en muchas ocasiones, que están hablando de un proyecto global. Debe ejecutarse conforme a un plan que debe ser el instrumento que haga posible no sólo recuperar el casco histórico concebido como un entorno físico, sino que pase por diseñar la estrategia de creación de empleo en el municipio. A nadie se le puede escapar que ejecutar un proyecto tan ambicioso, va a suponer la reactivación económica de Laredo, y la creación de muchísimos puestos de trabajo. Estarán creando riqueza, y también ilusión y esperanza. Al final, el verdadero objetivo es que vuelvan los que se fueron. Lo han repetido por activa y pasiva. El fin es recuperar lo que han perdido, un municipio con futuro que se puede tener con un municipio donde la mayoría de sus ciudadanos sean jóvenes. Su obligación es ofrecer a los que se fueron, la posibilidad de volver porque aquí tienen trabajo, y tienen la posibilidad de acceder a una vivienda a unos precios normales y asequibles. En todo esto, están los 17 miembros que forman la Corporación, de acuerdo. Este es al fin y al cabo, el objetivo de todo el plan, de los pliegos, de las bases y de todo el trabajo que se lleva haciendo desde el primer día.

Pero los compromisos se adquieren, y luego hay que cumplirlos. En esa línea han estado siempre, y seguirán estando. El alcalde ha mantenido en multitud de reuniones a nivel regional, nacional y europeo con el fin de obtener la financiación necesaria para llevar a cabo este proyecto. Toda la gestión del equipo de gobierno pasa por destinar todo el dinero posible dentro de su capacidad presupuestaria, para llevar a efecto la rehabilitación integral de la Puebla Vieja. El movimiento se demuestra andando, y así en el presupuesto que han presentado de 2016 pese a la Ley de estabilidad presupuestaria, al techo del gasto, y la limitación que tienen en cuenta a la capacidad de endeudamiento, han logrado optimizar, gestionar el dinero público de todos los laredanos, igual o al menos en las mismas condiciones o mejor desde el punto de vista de la optimización de recursos y objetivos, ahorrando casi 350.000 € destinados a ayudas sociales, a subir las becas culturales y las subvenciones en cultura, y a la Puebla Vieja. A nadie se le escapa que se trata del proyecto más ambicioso que existe a día de hoy y en muchísimos años de historia del municipio. Un proyecto que no se lleva a cabo, ni en un año, ni en dos, ni en tres. Tienen un objetivo, que saben cuál es, y que hay que cumplir. Necesitan un plan para ejecutarlo. Este plan pueden entender todos, que es la pieza más importante del puzzle. Lo que hace que encajen todas las demás. Tratándose de las directrices y pautas que va a seguir la rehabilitación integral de la Puebla Vieja en su ejecución, y en su dinamización, es necesario que sea un experto en rehabilitación de cascos históricos, el encargado de diseñar dicho plan estratégico. Y este plan estratégico, cuesta x dinero. El pliego técnico que fija las bases para la licitación de la selección de dicho plan, estima un valor de 180.000 €, con un plazo de ejecución de dos años, y una prórroga de un año más. Para ello se había creado una partida independiente, y desgajado de la general de estudios y trabajos técnicos. De esa habían desglosado otra, y es una muestra más de su apuesta total porque el proyecto fundamental y prioritario sea la rehabilitación de la Puebla Vieja. Esta partida es la de trabajos y estudios técnicos para la Puebla Vieja, exclusivamente. Con el presupuesto frustrado, solamente tienen una partida que a día de hoy en la ejecución del presupuesto, le quedan 59,500 €, y con las cifras que se ha dado, todo el mundo se pueda hacer cargo que no llega. No obstante, hay fórmulas legales, y en Intervención se moverán para traerlo aquí y habilitar esas partidas con el dinero necesario para seguir trabajando, y conseguir llevar a cabo esta rehabilitación y que sea una realidad lo antes posible.

Los presupuestos de 2016 han sido rechazados, pero su obligación es buscar la fórmula legal para que los compromisos adquiridos por el equipo de gobierno se puedan cumplir. La no aprobación del



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
(SECRETARÍA)

presupuesto, no puede suponer la paralización de la vida municipal, y de la actividad política. Si no encuentran una fórmula legal, que la han buscado, para sacar adelante el presupuesto presentado, es evidente que tendrán que prorrogar el que existe, y no pasa nada. Luego se buscará fórmulas legales para consignar las partidas. El horizonte no pueden perderlo de vista, y el equipo de gobierno no lo va a hacer. Si la partida existente para estudios y trabajos técnicos no es suficiente, buscarán el mecanismo para habilitar la partida.

Hay que tener en cuenta, a este nivel de la intervención, si no era importante, o fundamental al menos para el equipo de gobierno, el traer este debate a pleno. Están hablando del futuro de Laredo, que es lo que importa a los laredanos. Desde aquí entienden que todos los que están escuchando, son los más interesados en saber ahora mismo después de rechazarse el presupuesto, cuál es el futuro o la previsión de la Corporación municipal en cuanto a los proyectos que habían prometido, y que estaban aprobados por la mayoría de la Corporación muchos de ellos. ¿O no se cree que los laredanos tienen derecho a saber qué es lo que va a pasar? ¿Y dónde se lo tienen que contar?. En una Comisión Informativa, desde luego que no. El único órgano público es el pleno del Ayuntamiento. Ni las comisiones informativas, ni las Juntas de Gobierno.

Todos los grupos municipales, y echando la vista atrás a la anterior legislatura, votaron a favor de destinar todo el dinero de la venta de parcelas del sector cuatro, a la rehabilitación integral de la Puebla Vieja. Todos los que están aquí, lo saben perfectamente. Es cierto que se han realizado actuaciones puntuales en diferentes momentos históricos. Cree no obstante, que había que hacer un replanteamiento total, ya que la actuación o actuaciones a desarrollar en ese ámbito, en una varias fases, deben responder a una idea global y de conjunto en todo el casco antiguo. Y no a una sucesión de puntuales y aisladas iniciativas. Esta es la razón de plantear por parte del equipo de gobierno desde el primer momento, la necesidad absoluta de tener un plan estratégico de actuación diseñado por un experto en la materia. No debe olvidarse, que no se trata sólo desde un punto de vista urbanístico y arquitectónico, de construir en los solares vacíos, de rehabilitar edificios o repararlos, que también se trata de eso. También se trata de lo que supone este plan estratégico desde el punto de vista de la creación de empleo, o de lo que va a suponer este plan estratégico desde punto de vista del desarrollo económico del municipio. Se trata asimismo, de lo que va a suponer desde el punto de vista cultural, histórico y desarrollo social. Además también, desde el punto de vista de dinamización y organización social del sector terciario del municipio: es decir para el equipo de gobierno este plan estratégico refleja y significa, que es el fondo de este debate, es el epicentro del pasado, en lo que la Puebla Vieja representa históricamente, pero también del futuro del municipio.

En segundo turno de intervenciones, la Portavoz de SSPL: Como todos tienen claro, los presentes y ausentes, lo importante que la Puebla Vieja, quieren seguir insistiendo en que no es el momento del debate, por las formas. Y lo dicen claramente, porque a este pleno se les convocó el viernes pasado con el tiempo que corresponde. A las dos de la tarde les llegó la primera convocatoria y donde no estaba este debate en el orden del día. A las cuatro horas se les mandó otro orden del día, donde sí que estaba este debate, con lo cual no cree que haya mucha planificación del equipo de gobierno. Lo que ven es mucha improvisación, mucha falta de planificación. Están de acuerdo en la importancia que tiene la Puebla Vieja, pero desde luego lo han metido en este pleno por la falta de contenido. Se van a encontrar con más plenos así al ser mensuales. Desde luego, no les pueden convencer a ellos que están aquí, ni a los que les están oyendo, que esto haya sido una cosa organizada y bien preparada. Vuelve a insistir en que en la primera convocatoria del pleno el debate no estaba, y la documentación para hacer algo aquí trabajado, no consta. Solamente existe el pliego. Y desde luego con la intervención del portavoz del equipo de gobierno, creen que ya se tiene claro el porqué se ha traído. Es para justificar el



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
(SECRETARÍA)

que no aprobar los presupuestos, parece que pone en peligro la rehabilitación de la Puebla Vieja. Desde SSPL creen que no es así. Y creen que es el único fin que tenía traer este punto al pleno.

El Sr. Alcalde interviene para decir que la razón para que en el primer orden del día que se ha remitido a los miembros de la corporación, no estuviera incorporado este punto, se debe a que después de las dos se le ha entregado el borrado prácticamente terminado de aquel inicial que se llevó a Comisión hace un mes. Y era debido a la cercanía para su licitación y publicación, el que genere este debate previo a esa publicación, donde se va a ver el contenido del mismo. Que se genere un debate de fondo, no sobre el pliego en sí, sino sobre el fondo y cuestiones de desarrollo económico y de empleo. Así como cuestiones sociales que son elementos, se sabe, que dan dentro de la Puebla Vieja. La razón es debido a que es posterior a la convocatoria, la aportación y una información posterior a la convocatoria del orden del día.

La Sra. Portavoz de SSPL, vuelve a insistir en la falta de planificación, y en la improvisación. Es increíble que no se hubiera tenido en cuenta que pudiera surgir este tema ya, y que era inminente. Sigue insistiendo que esto ha sido totalmente improvisado y sin una planificación.

La Sra. Portavoz del Grupo Municipal Socialista manifiesta que cree que en ocasiones quizás no se explica bien. Precisamente lo que ha dicho en su intervención es que porque se hayan rechazado los presupuestos, eso no va a ser en ningún momento óbice para que se siga adelante con la rehabilitación integral de la Puebla Vieja. No sólo con la rehabilitación integral donde esta el antiguo Ayuntamiento, en la que la mayoría de la Corporación votó a favor de su rehabilitación y su equipamiento desde el punto de vista arquitectónico, y se va a hacer. Ahora mismo no hay dinero para llevar a cabo ese proyecto. Pero esta seguro, que cuando se lleve a cabo mediante la figura que corresponda, y haya consignación suficiente, todo mundo estará de acuerdo como no puede ser de otra manera. Pero también esta el edificio de la muralla que también tenía su consignación presupuestaria. También cómo se solicitó y todo mundo estuvo de acuerdo, en pagar a los trabajadores de INEM-Corporaciones de 2016. También estaba consignado en el presupuesto. Y ahora con el presupuesto prorrogado no hay dinero. También otras obligaciones que tiene este Ayuntamiento y que se asumieron en la anterior legislatura como el tema de sustitución de luminarias. Ahora este presupuesto tampoco hay dinero, pero es una obligación del Ayuntamiento tener que pagarlo. También 25.000 € de aumento que habían destinado para becas. Esta el tema de saneamientos, respecto a los cuales constantemente está la gente viniendo a protestar lógicamente, y es peligrosísimo. Eso también estaba consignado en el presupuesto. También el depósito de agua nuevo. Los barrios urbanos también habrá que hacerlos. También habrá que dotar al municipio de mobiliario urbano, que tras un estudio, está desde el punto de vista al menos de las papeleras, muchas zonas donde se necesitan.

Reitera que se haya votado en contra del presupuesto, no va a hacer que se queden sentados. Todo lo contrario. En cuanto llegue el Interventor se pondrá en marcha la maquinaria para llevar a cabo lo que haya que hacer, y estos proyectos salgan adelante. Está segura de que cuando se vuelvan a sentar aquí, todos van a votar a favor. Al menos los que votaron en su momento. Aunque no se vea así, cree que estos debates son enriquecedores y en este momento, a estas alturas del ejercicio es fundamental que la ciudadanía sepa por donde va a ir, o al menos el equipo de gobierno quiere dejar claro cuál es su postura política en relación con el futuro del pueblo para lo que queda de año. Lamenta profundamente que se hayan ausentado el resto de compañeros de Corporación, ya que cree que la gente en su casa quieren saber cuáles son las posturas de todos los grupos municipales. Es obligación asegurar y dar cumplimiento a sus compromisos políticos, que adquirieron aquí, y fuera de aquí. Van a cumplir con todas las mociones y todos los compromisos políticos que han adquirido aquí, y fuera de aquí. Nadie



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
(SECRETARÍA)

les va a impedir cumplir con los ciudadanos del pueblo. Para ellos es que el movimiento se demuestra andando, y hasta ahora lo han demostrado con hechos. Nadie va a ponerles palos en las ruedas para que dejen de trabajar. Entiende que cada uno defiende su postura política, pero cree que hay cuestiones fundamentales, necesarias e imprescindibles para el pueblo. Y deben de estar todos de acuerdo, o eso al menos es la postura del equipo de gobierno.

Seguirán intentando la participación, transparencia, diálogo, debate, y buscar el mayor consenso. Esa es la manera de actuar y el camino que sigue el equipo de gobierno. Así van a servir y continuar, pero sobre todo, que tenga la gente clara que van a cumplir con sus compromisos políticos.

El Sr. Alcalde manifiesta que lamenta la ausencia de los miembros de la Corporación, pero el único objetivo es abrir un debate, que se traerá en más ocasiones, a fin de hablar de la rehabilitación de la Puebla Vieja en sus distintos aspectos, no sólo de construcción, sino de una cuestión social, cultural, patrimonial, y que todos estos ámbitos, tienen que ser tratados en este foro.

3.- DAR CUENTA DE SENTENCIA.-

Se da cuenta de la sentencia nº136/2016, dictada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2, con fecha 8 de julio de 2016, en recurso interpuesto por la Comunidad de Comunidades Nuestra Señora la Salve, contra el Ayuntamiento de Laredo, y cuyo fallo dice:

“Desestimo la demanda presentada por la procuradora de los tribunales D. **** en nombre y representación de la comunidad de Nuestra Señora La Salve de Laredo contra el Excmo. Ayuntamiento de Laredo, absolviendo a éste de las pretensiones contra él formuladas, con imposición de costas a la parte actora.”

El Pleno de la Corporación se da por enterado.

4.-DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DICTADOS DESDE LA ULTIMA SESION PLENARIA.

Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones, que constan en el expediente plenario, dictados desde la última sesión plenaria.

El Pleno de la Corporación se da por enterado.

MOCIONES

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El Sr. Alcalde manifiesta que había una pregunta pendiente del pasado pleno, formulada por el Partido Popular, y que debido a su ausencia se dejará para el siguiente pleno en que estén presentes. Comenzarían con el turno de ruegos y preguntas de este pleno.

Toma la palabra la Portavoz de SSPL: En primer lugar, manifiesta que ellos también han tenido ganas de levantarse y marcharse. Pero hablando del respeto a la institución y por la responsabilidad de seguir



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
(SECRETARÍA)

realizando lo que están haciendo desde el principio del mandato, que no es otra, que el control al equipo de gobierno, y desde una oposición constructiva, han decidido quedarse. Son con plenos como este vacío de contenido, y con puntos del orden del día metidos con calzador para cubrir expediente, por lo que los ciudadanos se preguntan a qué se dedican durante todo el mes. Esto no hace nada más que dar la razón de lo que propusieron al inicio del mandato, que las sesiones ordinarias se celebrarán cada dos meses como venía siendo habitual, y no mensualmente como se propuso. Lástima que su grupo se quedara sólo en la votación. De esta forma habrían ahorrado bastante dinero a las arcas municipales, y se habrían ahorrado estos espectáculos tan lamentables. Por favor, ruegan que el equipo de gobierno deje ya la improvisación y la falta de planificación, y que este tipo de situaciones no se vuelva a repetir.

Ayer asistieron a las fiestas de Santa Ana en el barrio Tarrueza, y numerosos vecinos le dijeron que iban dando quejas, incluso viniendo al Ayuntamiento a reclamar ciertos arreglos que hay que hacer de poda de zonas, una fuente que llevan muchos años reclamando a anteriores equipos de gobierno. Ruegan en nombre de los vecinos del barrio de Tarrueza, que les transmitieron ayer cuando fueron representando a la Corporación, para que se tengan en cuenta todos esos arreglos, y que la concejal de obras sabe, para que se hagan a la mayor brevedad posible.

Toma la palabra la señora concejal de obras por alusiones, para decir que ayer estuvo en misa y se preocupó hablando con las personas encargadas del mantenimiento de la ermita. Su compromiso es que cuando pasen las fiestas, así como cuando la brigada este con menos trabajo, irán a mirarlo. Los dueños han hecho una pequeña obra en el techo, pero si que se ha de adecentar la ermita en lo que puedan. En cuanto al tema de siegas, todas las reclamaciones tanto personales que le hacen, como a través de escritos, automáticamente con una llamada de teléfono soluciona el tema. Si no, es porque no ha llegado a sus oídos, o no es conocedora de ello.

La Sra. Portavoz de SSPL, dice que una de esas reclamaciones la hizo personalmente a través de un vecino de Tarrueza, y ayer le dijeron que no se había hecho nada. Es en la zona donde se hicieron los columpios, en la que la hierba está tan alta que no se ve.

La señora concejal de obras manifiesta que llamara a la persona que se tiene que encargar de llevar a cabo estas tareas y que es personal del Ayuntamiento, junto con el personal que han entrado de INEM-Corporaciones Locales que se dedican a medio ambiente.

Continúa diciendo la Sra. portavoz de SSPL con preguntas que le han trasladado desde varios vecinos, e imagina que el resto de la Corporación lo ha estado oyendo durante todo el verano, es que en la zona del Ensanche se han quitado alguna zona de pasarela de acceso a la playa. ¿Cual es el motivo?

La señora concejal de obras responde que este año hay exactamente las mismas pasarelas que se pusieron el año pasado. Ella personalmente se encarga de gestionar este tema, para que a día 15 junio estuviera todo el servicio de playa en funcionamiento. Este ayuntamiento y el equipo de gobierno, se ha puesto en contacto con Costas y Parque Natural, como entienden que deben hacerse las cosas, para consensuar y buscar el equilibrio entre un el servicio de la playa entendiendo que Laredo es un pueblo turístico, y que en invierno cuando vienen los temporales tienen que protegerse de ellos, ya que está también el patrimonio de las personas. En medio existe un patrimonio natural, que pasa por un ecosistema vivo, que se auto-nutre. Hay cierta normativa que tienen que cumplir a rajatabla si no quieren que se les sancione. Así por ejemplo, no se puede meter ni tocar nada que esté a 5 metros de



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
(SECRETARÍA)

cualquier duna con vegetación. Cuando habla de vegetación, no es sólo aquella que se ve, sino también aquellas que no se ve pero está. Una duna es capaz de crecer 4 metros en dos años si se la deja tranquila, es decir si no se mete una pala o se pisa por encima. No hay mejor autoprotección para los temporales que la propia naturaleza. Se tiene que buscar la manera de que esas dos cuestiones puedan hacerse lo mejor posible. Pero todas las decisiones están muy estudiadas. Todo el mundo querría tener una pasarela a la salida de su casa, pero en Laredo ya existen dos zonas accesibles. No se puede poner una pasarela en cada entrada de cada residencia. Se buscan las zonas de más afluencia, y se han puesto exactamente las mismas pasarelas del año pasado. Han tenido a dos personas ayer en este Ayuntamiento, que le han venido a pedir por favor si se podía poner una a la altura de La Sirena. Ha hablado con la brigada para que si es posible, que se pueda sacar o recuperar una pasarela. Y es que la madera con el paso del tiempo también se estropea, y cada una cuesta 10.000 €. Intentarán poner alguna pasarela en la zona del final, en la que el tramo de playa es mucho más pequeño y hay que poner una pasarela hasta lo que es la duna. Se intentará hacer lo que se pueda, pero hay que hacerse cargo que las decisiones se toman de forma estudiada y consensuada.

La Sra. Portavoz de SSPL dice que desde su formación está muy preocupados con el medio ambiente y la protección de las dunas. Querían esta aclaración para los ciudadanos ya que es más fácil que así no se produzca un goteo, y se pueda dar una explicación oficial de por qué se hacen las cosas. Por eso lo ha manifestado en pleno.

La señora concejal de obras dice que se alegra que lo hayas preguntado.

Continúa la portavoz de SSPL con el tema de Trébol. Esta mañana el Sr. Alcalde le ha entregado las tres actas que el 12 mayo había solicitado por escrito y había reiterado en varios planos dado que no se habían entregado. Siguen sin tener no obstante, los informes económicos a pesar de que en el último pleno el alcalde se comprometió a que no existe ningún problema para tenerlo. Entienden que ahora el Interventor está de vacaciones y van a esperar a que se incorpore. Si quieren dejar claro, que por qué si siempre se espera al último día del pleno para entregar algo. ¿Cree que así se va a dejar de solicitar públicamente toda documentación que estimen oportunas, para saber por qué Trébol sigue sin cobrar a día de hoy?. Entiende que las cosas no se hacen así. No consideran buenos ni los tiempos ni las formas. Si se tiene un mes, y se está de acuerdo entregarlo, no entienden por qué se demora tanto y se apuran tanto los tiempos. Se vuelve a hablar otra vez de improvisaciones y falta de planificación. Es como si leyeran el orden del día, y vieran que les falta algo. Estas conductas creen que se tienen que cambiar. Ruega que también se cambie.

En cuanto Corporaciones Locales. Están muy preocupados ya que ha habido un montón de reclamaciones de trabajadores del año 2015. Lo han visto por registro de entrada del Ayuntamiento. ¿Los servicios jurídicos del Ayuntamiento han contestado a las demandas que han registrado numerosos trabajadores?.

El Sr. Alcalde contesta que se ha puesto en contacto el servicio jurídico con el representante sindical de los trabajadores a fin de poner en conocimiento los informes emitidos, y de cómo se va actuar desde el Ayuntamiento. Sin perjuicio de que tenga que pronunciarse el órgano competente del Ayuntamiento para que conste oficialmente.

La Sra. Portavoz de SSPL dice entonces que los servicios jurídicos del Ayuntamiento sí están en contacto con los sindicatos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
(SECRETARÍA)

El Sr. Alcalde responde que si.

La señora Portavoz de SSPL continúa diciendo entonces que se encuentran en tiempo y forma.

Por otro lado, y como han dicho y se ha manifestado reiteradamente en la exposición de la Puebla Vieja, que han hablado más de presupuesto que de la Puebla Vieja, tienen con esos presupuestos sin aprobar otro problema con Corporaciones Locales 2016. Entienden que se van a buscar todas las fórmulas legales para llevar a cabo todas las obligaciones que se tienen que realizar para pagar a los trabajadores, lo que le corresponda por convenio. Les gustaría saber cómo se va a hacer. Si existe alguna fórmula ya estudiada, y de qué partida se va a quitar. Antes decía la portavoz del equipo de gobierno, que hay que ir viendo de donde se quita o de donde se pone. Pero de donde se quita quiere decir que se pueden hacer menos cosas. Querían saber si hay algo planteado en este tema.

El Sr. Alcalde responde que cuando llegue el Interventor se estudiarán todas las propuestas que haya que hacer de acuerdo al presupuesto que se había presentado, y en función de eso se darán las explicaciones.

Continúa la señora Portavoz de SSPL con el tema de el convenio de PROINASA.. El Sr. Alcalde faltó a la verdad, o por lo menos no la contó entera durante el último pleno. Les dijo que los servicios jurídicos municipales, seguían llevando la contestación a su recurso. En medios de comunicación, y también en la última Comisión informativa de Puebla Vieja, les ha reconocido que se esta haciendo una consulta externa a la Universidad de Cantabria. ¿Cuanto les va a costar este servicio para seguir justificando que este es un buen convenio? ¿No han gastado suficiente dinero desde que en los años 90 se hizo una permuta de terrenos, que todos los tribunales han dicho que era ilegal? ¿Cuando van a acabar con esto?

El Sr. Alcalde responde que no sabe dónde falta a la verdad. Sigue diciendo que son los servicios jurídicos los que llevan este asunto a través de la letrada, jefa del servicio jurídico. Lo que se ha pedido es una consulta, un dictamen externo a fin de dilucidar las dudas y cuestiones que se han planteado en torno al informe jurídico que se emitió su momento, y que se llevó a Comisión para traerlo inmediatamente a pleno. Que era una propuesta de resolución sobre la cual se pronunciará la Corporación, planteándose una serie de cuestiones. Esas cuestiones para que queden aclaradas es la razón por la que se ha acudido a la Universidad de Cantabria, y emita un dictamen sobre el informe jurídico emitido por la jefe de servicio jurídico. Para que quede todo aclarado, y pueda cuanto antes traerse a pleno y resolver este tema definitivamente.

La Sra. Portavoz de SSPL dice que si lo de inmediatamente, en unos días, enseguida, es otra de las cosas que están acostumbrados a oír. Entienden que los tiempos jurídicos y de trabajo no los marcan ellos, ni siquiera le caldeo el equipo de gobierno pero también diría que dejasen de utilizar palabras como inmediatamente, ya que luego lo que pasa es que va pasando los meses y los plenos, y lo que se convertía en los próximos 10 días, se va arrastrando durante muchos meses. Ruega también que se utilice un lenguaje para evitar estos problemas que tienen de temporalidad. Cree que todos no miden el reloj de la misma manera.

Otra de las cosas que les ha llamado la atención, es la relativa a que en el pleno en el que se votó y decidió cuál era la periodicidad de los plenos que tenían que ser mensuales, también se decidió que las



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
(SECRETARÍA)

comisiones informativas tenían que ser mensuales. Estadísticamente ningún mes han cumplido con las comisiones ordinarias en tiempo y forma. Pero en este mes de julio han echado mucho de menos, ya que era muy urgente, la Comisión de educación y cultura. Hay temas muy importantes que tratar. Entonces en cuanto al banco de recursos, en este mes de julio el presidente de la Comisión informativa de educación y cultura, no ha convocado la Comisión, a pesar de que reiteradamente SSPL lo ha pedido dado que había un punto a debatir como es el banco de recursos. Se trata de una iniciativa que parte de Gobierno de Cantabria, con lo cual todos los niños que viven en Cantabria tenga la posibilidad en un plazo máximo de cuatro años de tener acceso gratuito a todos los recursos educativos tanto de libros, como material escolar. Es un plan estupendo, y que apoyan totalmente. Quizá se ha hecho con demasiada premura por parte del Gobierno de Cantabria. No obstante quieren mostrar su desacuerdo con el proceder del presidente de esta comisión, quien al no convocar esta comisión dificulta el trabajo de los centros educativos de Laredo. Dicen esto, porque este banco de recursos se nutre con dinero del Gobierno de Cantabria principalmente, con dinero que van a poner los ayuntamientos que hay que saber la cuantía, y en los primeros años hasta cubrir todo, las familias tienen que poner parte de esos recursos para formar parte de este proyecto. Por ejemplo el colegio Pepe Alba en el que están representando al Ayuntamiento de su consejo escolar, se han apuntado al banco de recursos 106 alumnos de 140 matriculados en educación primaria. Ha hecho un gran esfuerzo el colegio y el AMPA. Mientras que la Consejería ya ha informado del importe de la ayuda, y los libreros les van a pasar en breve la cuantía de los materiales que tiene que comprar, el Alcalde en el mes de junio dijo que iba a aportar una ayuda de 25.000 euros que estaba en los presupuestos.

La pregunta es ¿va a ser la cantidad final que aportará el Ayuntamiento a los centros educativos por fin, esos 25.000 €?

El señor Alcalde responde que sí. Se había planteado en los términos de aportar año a año una cantidad, que entienden que se va a incrementar, y que este año es inicialmente es de 25.000 €. El año que viene tenían pensado en que se incrementara hasta cubrir las necesidades al 100% del total de los alumnos.

La Portavoz de SSPL dice que su ruego es que si es así, se comunicó a la mayor brevedad posible antes del 1 septiembre, ya que entran en el mes de agosto en el que los centros educativos prácticamente no tienen actividad, la cantidad final que van a recibir, cómo se va a repartir la ayuda, y cuando se va ingresar el dinero de la cuenta del centro y así podrán calcular el dinero que tiene que aportar cada familia, y los libreros no vayan retrasados en el pago. Agradecerían que el Ayuntamiento mandara una carta informando a los centros educativos con todos estos aspectos, y evitar todas estas incertidumbres.

El Sr. Alcalde dice que ya estuvo reunido con todos los directores de colegios e institutos de Laredo para exponer cuál era la postura del Ayuntamiento de Laredo con respecto a la propuesta que ha surgido del Gobierno Regional. Y cual era el importe que se iba a aportar este año, y la intención como vuelve a reiterar, de que año a año se aporte una suma hasta que llegue al 100%. El importe que corresponda por alumno, se fijará en base a los criterios que la Consejería ha fijado para aportar esa cantidad inicial de 2 millones de euros.

La Sra. Portavoz de SSPL dice que si los criterios de la Consejería, es por alumnos matriculados, imagina que el Ayuntamiento lo va a hacer por alumnos matriculados. A los centros educativos hay que decírselo. No es lo mismo los alumnos que van a participar en el banco de recursos, que los matriculados. Hay que entender muy bien cómo se van a repartir esos 25.000 €. Hay que fijar esos criterios. Esa parte se la dicen porque les consta, ya que están delegados en los consejos escolares tanto



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
(SECRETARÍA)

del Fuente Fresnedo como del Pepe Alba, y desde luego existen estas dudas ya que tuvo una reunión con el AMPA y la Comisión que se ha creado que es obligatoria dentro del Consejo Escolar para el banco de recursos, y no se tenía claro nada de este tema. Sí que es importante que se mande una carta a los centros, para explicar claramente cuál es la cuantía que le corresponde por número alumnos matriculados si va a ser así, y cuando la van a percibir para aquellos puedan decir a las familias cuál es la asignación económica que les tienen que pedir.

El Sr. concejal de cultura y educación pide la palabra por alusiones. Dice que la situación no es exactamente como ha comentado la portavoz de SSPL. Se están reuniendo, tanto él, como miembros de la comisión, y técnicos de la Consejería de Cantabria, con todos los centros de Laredo que lo vienen pidiendo, una vez que ellos han decidido la forma, ya que no todos los centros van en el primer año a atacar el problema de la misma manera. Unos se van a acoger, otros no, otros van con todo, otros con la mitad de los libros, y en este sentido el tema es complejo por las fechas, y se juntó con el final de curso. Toda la información que están adquiriendo, tanto de los centros hacia el Ayuntamiento, y viceversa, está circulando y en cuanto se tenga toda como presidente de la comisión, la presentará. Pero lo que no podía hacer es presentarla ante la comisión, cuando no sabía exactamente qué es lo que iban a hacer los centros. De hecho ni ellos lo sabían. Así en el Fuente Fresnedo la decisión final la han tomado hace dos semanas, y los demás más o menos igual. En cuanto se tenga toda la información, se hará una Comisión sólo para este tema.

La Sra. Portavoz de SSPL dice como representante en el Fuente Fresnedo, si le gustaría que ya que asiste como delegada, tener toda la información. Esa falta de información, perjudica un poco ya que están delegados como representantes municipales. Las reuniones que se tengan a este nivel, y las decisiones que se vayan tomando como delegados en los consejos escolares, los gustaría tenerlas ya que sino no sabe para qué están.

El Sr. concejal de cultura educación dice que está a disposición de todos los delegados en los consejos escolares, y en cualquier momento pueden hablar con él y les contestará todas las preguntas. No cree que en este sentido haya habido nunca ningún problema.

La Sra. Portavoz de SSPL dice que no hace falta que le esté preguntando continuamente, y si tiene alguna información de primera mano, no hace falta que vaya a investigar.

El Sr. Presidente de la comisión informativa de cultura y educación, dice que en la próxima comisión ordinaria que se celebre tendrán toda la información.

Para terminar con lo importante en el tema de educación, dice la portavoz de SSPL que lo vienen trayendo muchas veces al pleno, y es lo relativo a la cantidad de obras que hay que hacer en los centros educativos. Por ejemplo en el Pepe Alba en el que SSPL tiene la representación del Ayuntamiento, se han puesto de manifiesto las necesidades de poner en marcha distintas obras: sustitución de luminarias de las clases. Hace más o menos un año que comenzaron sustituirlas, pero como consecuencia de una baja del electricista, y como tienen que estar dos electricistas a la vez para hacerlo, no terminaron el trabajo. Al final están las luminarias sin poner y almacenadas esperando a que llegue alguien a que termine el trabajo. La buena iluminación es importante, y ahora mismo del alumnado de ese centro no tiene la iluminación adecuada en las aulas, ya que los techos son muy altos, y los fluorescentes están metidos en un soporte que quizás quitan más aún la luz. En el tejado del edificio principal, hay una gotera preocupante. El Ayuntamiento revisó el tejado y quedó en que había que asegurar cada cierto



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
(SECRETARÍA)

número de tejas una fila de ellas, porque se movía cuando hacía viento, y con el consiguiente peligro para el alumnado. En el tejado del edificio de infantil, hay filtraciones y quedaron en retejar la cubierta del edificio. En la fachada del edificio principal, la pintura está muy deteriorada, y la humedad pasa por la pared por lo que se están estropeando distintas partes del interior. Lo estuvieron revisando, y quedaron en que había que reparar las zonas dañadas y pintar el edificio. ¿Cuando se van a realizar o terminar las obras del centro, de las que el Ayuntamiento tiene conocimiento, y manifestó de forma verbal su compromiso de realización?

Y respecto al otro centro, donde tienen representación que es el del Pintor Martín Sáez, tienen problemas tan fáciles de arreglar, y otros más complicados, como arreglar dos puertas de baño que están rotas, limpiar los cristales que hace ocho años que no se limpian de los pasillos. Cosas tan sencillas que en su momento ya ha relatado en muchas ocasiones. Imagina que con la reunión que tuvieron con el Alcalde en su momento todos los directores se pondrían de manifiesto. No creen que haya que hacer tanto trabajo y tanto esfuerzo, como para arreglar estas pequeñas cosas y dejar de preocuparse de estas cuestiones, preocupándose de otros temas. Llevan un año, y siguen hablando de lo mismo. Todos querrán que estos temas acaben, y seguir avanzando.

Toma la palabra la señora concejal de obras para decir que en lo que le toca, dice que mañana es fiesta el viernes se compromete a llamar al electricista para que termine de sustituir las bombillas. En cuanto al tejado, mandará que lo miren a ver cuál es el problema, y ver si lo pueden arreglar. Lo mismo que han hecho en una actuación del tejado del mercado, que lo ha hecho personal de la brigada y muy bien, ya que había problemas de humedades. Si que le gustaría decir que el equipo de gobierno tiene total intención de llevar a cabo todas esas gestiones en los colegios. En cuanto a las dos puertas del baño y cristalería interior, se harán. Ahora mismo la brigada está en verano, y está a tope de trabajo. Si que han estado y han iniciado la labor de puertas, pero no sabe si en el colegio Martín Sáez o del colegio Pablo Picasso. Es decir, trabajos se están haciendo, pero no se puede hacer todo de una vez. Sí irán cumpliendo con los compromisos con todos los colegios.

Continúa en su intervención la Sra. Portavoz de SSPL para tratar el tema de los presupuestos. Dice que el 18 julio fueron rechazados los presupuestos. La primera pregunta parece que ya se la han aclarado durante el pleno, dado que han dicho que se tomarán todas las medidas legales, y si no ¿se seguirá con los presupuestos prorrogados diseñados por el PP hasta el final del año?

El Sr. Alcalde responde que hay unos proyectos presentados, y se van a ir sacando en función de las necesidades. En base a eso se tomarán todas las medidas legales necesarias y técnicas que sean posibles para sacar adelante los proyectos.

La Sra. Portavoz de SSPL dice que teniendo cuenta esto, y toda la incertidumbre que aún queda, en estos meses que les queda del año 2016 ¿van a acometer todo el listado de obras que les han asegurado que se van a hacer?

El Sr. alcalde responde que no hay ninguna razón para que no ocurra lo que se ha planteado.

La Sra. Portavoz de SSPL continúa con el otro tema estrella del pueblo durante estos meses. Están empezando Agosto, y siguen sin resolver cómo y cuando se van a conceder las subvenciones culturales, deportivas y sociales. ¿Cómo lo van a hacer? Ya han dicho en repetidas ocasiones que si se



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
(SECRETARÍA)

hubiera hecho en su momento, mediante una ordenanza general de subvenciones, estaría todo solucionado.¿Cómo lo van a hacer, hoy que están a 27 julio?

El Sr. Alcalde responde que dentro de uno de los mecanismos que prevé la ley de subvenciones habilita.

La Sra. Portavoz SSPL pregunta cuál es.

El Sr. Alcalde responde que se está estudiando el más rápido que haya.

La Sra. Portavoz de SSPL pregunta qué cual es el más rápido que haya.

El Sr. Alcalde responde que eso lo dirán los técnicos. El más rápido. El que legalmente sea, habilitando las bases que se han presentado en la Comisión, y en plazo sea el más rápido para que se apruebe definitivamente.

La señora Portavoz del Grupo Socialista dice que le gustaría con respecto a este tema decir que efectivamente, y lo ha dicho públicamente, quiere dejar claro para que nadie se lleve a equívocos que estas bases pasaron por las comisiones correspondientes. Se pusieron encima de la mesa, se presentaron por sus presidentes. Se debatieron, se estudiaron en comisión, y se llegó, cree, a un acuerdo. Si el equipo de gobierno no ha aprobado las bases antes, y están de acuerdo todos con que tiene que haber una ordenanza general, es porque este equipo de gobierno tenía totalmente asumido que estas bases se podía aprobar mediante Junta de Gobierno. Al no ser así, el equipo de gobierno ha optado por incluir las bases, que repite y lo ha dicho públicamente no es un chantaje. No puede ser un chantaje unas bases que han pasado por comisiones, y todo el mundo está de acuerdo. Por eso se ha metido dentro del presupuesto, porque había un acuerdo. Se han incluido las bases dentro presupuesto, porque era el mecanismo más rápido. Quiere hacer hincapié en un dato que se dio, y es que las ordenanzas cuando se aprueban, se publican y hay un mes para alegar. La ordenanza general de subvenciones también. Lo mismo que con el presupuesto. Si se hace a través de la ordenanza general de subvenciones, o se hace a través del presupuesto, los dos mecanismos tienen la publicación correspondiente, y un mes de alegaciones.

La Sra. Portavoz de SSPL manifiesta que en este tema, no sabe cuántas veces ha repetido como había que hacerlo. La ley de subvenciones no se ha aprobado ayer. Está aprobada hace mucho tiempo, y cuando empezaron a trabajar con las bases, y están de acuerdo totalmente con el equipo gobierno que tiene que ser por concurrencia competitiva, ya se molestaron en leer en la ley, y dice muy claro cómo se tienen que aprobar estas bases. Las subvenciones tienen que ir aprobadas de tres maneras nada más. Hay tres mecanismos, y quería saber como un mecanismo ha fallado que es el del presupuesto, sólo faltan dos. Les gustaría saber cuál es el que se va a utilizar. Una de dos, o lo siguen haciendo como hasta ahora. No sabe si ese es la opinión del equipo gobierno. O siguen con concurrencia competitiva y se tiene que ser claro con los laredanos, y es que por muy bien que se den las cosas, se van a cobrar las subvenciones por concurrencia competitiva, que es el método legal y el que dice la ley de subvenciones, se cobrarán las subvenciones con el turrón, como paga extra de Navidad.

El Sr. Alcalde responde que las subvenciones se van a pagar este año, como siempre se han pagado. Y se van a pagar legalmente.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
(SECRETARÍA)

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la presidencia se levanta la sesión, siendo las veinte horas y trece minutos del día veintisiete de julio de dos mil dieciséis, de todo lo cual como Secretario General doy fe.